

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Educación, Universidades,
Ciencia y Portavocía**

38 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2021, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de «Servicio para la gestión de la Escuela Infantil "Carricoche", de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: A/SER-017974/2021 (C-322A/000-21).
 - d) Dirección de internet del "perfil del contratante". Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios para la gestión de la Escuela Infantil "Carricoche", de Madrid.
 - c) Lotes: No procede.
 - d) CPV: 80110000-8.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de julio de 2021.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 15 de julio de 2021.
 - "Perfil del contratante": 8 de julio de 2021.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.320.423,82 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.037.635,50 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 1.037.635,50 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de octubre de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de noviembre de 2021.
 - c) Contratista: Zahir Infancia, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 959.026,75 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 959.026,75 euros.

Los precios unitarios mensuales de adjudicación son los siguientes:

 - Precio de escolaridad: 243,85 euros.
 - Precio de horario ampliado: 10,83 euros.
 - Precio de comedor: 91,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 22 de noviembre de 2021.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.
(03/32.426/21)

